



UNIVERSIDAD DEL SURESTE



ESCUELA DE MEDICINA

5to Semestre

Grupo "B"

Medicina forense

28 DE AGOSTO DEL 2020

Dr. Altuzar Martínez Carlos Ivan

Plataforma

Resumen/ Línea de tiempo

Presenta:

- **Diana Montserrath de León Pérez**

Medicina legal / forense

"La medicina legal es el conjunto de conocimientos médicos propios para ilustrar diversas cuestiones de derecho y dirigir a los legisladores en la composición de las leyes" (Orfila)

La Medicina Legal y Forense constituye en la actualidad, la especialidad médica que tiene por objeto la utilización de los conocimientos médicos, jurídicos, administrativos, éticos y ciencias afines, a la aplicación, desarrollo y perfeccionamiento del Derecho, de la asistencia sanitaria y de la actividad profesional médica, ambos conceptos, medicina legal y forense representan ser sinónimos.

Unos de los puntos clave en el concepto de medicina legal es necesario recalcar los objetivos fundamentales los cuales son:

- Ser una ciencia auxiliar de los derechos penales, civiles y laborales.
- Establecer el diagnóstico en un ser vivo de cualquier tipo de lesión física o mental
- Establecer el diagnóstico de una muerte ya sea de origen patológica o traumática.

En la actualidad, la medicina legal representa una ciencia y un arte.

Ciencia, cuando se investigan fenómenos psicobiológicos, y arte al proporcionar principios técnicos adecuados para actuar. Por tanto, la medicina legal constituye una ciencia

- diagnóstica, ya que los signos y pruebas que el médico legista recoge del examen externo de una persona, sea por lesiones sufridas en una agresión o accidente, un delito sexual o en la práctica de un estudio de necropsia, sirven para formular un diagnóstico basado en la evidencia y comprobación científica en auxilio de la justicia.

- dinámica que siempre tiene una visión creativa, trascendental y de renovación constante, pues en sus propias investigaciones incorpora ciencia, arte y tecnología para la correcta aplicación de la ley y adecuada administración de la justicia.

Si englobamos a la medicina legal como tal, se trata de identificar como el conjunto de conocimientos médicos y biológicos necesarios para la resolución de los problemas que plantea el derecho. Tanto en la aplicación práctica de las leyes como en su perfeccionamiento y evolución.

La medicina, en conclusión, estudia las diversas patologías en los seres humanos, pero, por otro lado, la medicina legal analiza las consecuencias de las mismas en cada individuo que conforma la sociedad y colabora de manera activa en la disolución de problemas con un orden legislativo en consecuencia de problemas legales mayores o menores.

Contenido y división

“Es la ciencia que sirve de unión a la medicina con el derecho” Nerio Rojas

Desde un enfoque legal podemos empezar a describir en 3 grandes grupos lo que acontece y pertenece dentro de la medicina legal los cuales abarcan desde el campo hasta las situaciones y correspondientes acciones.

- Campo penal: La muerte real y sus causas, diferencia entre muerte súbita y violenta, y causas más frecuentes de ambas, autopsia médica, reconocimiento y determinación de lesiones y su clasificación, técnica para el reconocimiento en delitos sexuales, con sus secuelas inmediatas o mediatas; estudio del recién nacido o del emergido muerto, conceptos generales de psiquiatría forense e información sintética sobre el examen de productos biológicos, manchas, etc, y métodos de identificación.
- En el campo Civil: Las actividades médico-forense se aplican habitualmente a la estimación de la capacidad mental, en los casos de herencias, administración de bienes y validez de diversas actividades del individuo en su vida Civil.

- En el campo laboral: Sin invadir la patología del mismo o la higiene industrial, resulta particularmente útil conocer la técnica de ajuste- vélgase el termino, entre los riesgos profesionales realizados (enfermedades o riesgos de trabajo) y sus consecuencias, valorando éstas, lo que constituye un típico problema médico forense.

Referencias

Mario Hernández, Fundamentos de la medicina legal, cap. 1. MC GRAW HILL EDUCATION. ©2014

Medicina forense

